

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

5159

ANUNCIO de 28 de octubre de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, relativo a notificaciones n.º 2921 sobre procedimientos de tramitación de la prestación del Ingreso Mínimo Vital.

Intentada sin efecto la notificación personal de los procedimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, se requiere a los interesados/as o a sus representantes a los que afecta la presente citación, a fin de que comparezcan en el plazo de 5 días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en la Oficina correspondiente de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, con objeto de ser notificados personalmente.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer ninguno de los interesados o representantes, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2024.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.